



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Qué vería con agrado que la Secretaría de Estado de Producción, a través de la Dirección de Bosques, disponga que sus técnicos forestales realicen un estudio de suelo en el paraje Chipauquil, en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 384/2000